

SALTA, 15 ABR. 2026

RES. H. N° 0426-26-

**Expte. N° 59/2026 - HUM - UNSa**

**VISTO:**

La Nota mediante la cual la Lic. Ana Müller, solicita licencia con goce de haberes en sus cargos docentes en esta Unidad Académica, a partir del 01/04/26 y por el término de doce (12) meses; y

**CONSIDERANDO:**

QUE fundamenta su pedido el hecho de realizar su tesis doctoral y finalización del trabajo de campo correspondiente al Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu).

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N°071 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del día 31 de marzo de 2026)

**RESUELVE:**

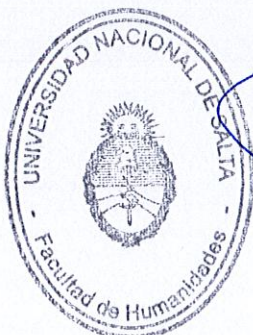
**ARTICULO 1°.- OTORGAR** a la Lic. Ana Müller, Legajo N°7129, licencia con goce de haberes en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTSPD) en la asignatura "Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional" con extensión a "Comunicación Popular y Alternativa" y en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTSPD) en la asignatura "Teoría y Práctica de Radio I", ambos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 01/04/26 y por el término de doce (12) meses, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- ENCUADRAR** la licencia otorgada, en el Art.49° inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 1246/15.

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

llq

Lic. MARÍA MERCEDES PAGANO JONES  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
VINCULACIÓN ESTRATÉGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa